

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

SANTO DE HOY

S. Leopoldo emperador.

DESDE BARCELONA.

Noviembre de 1893.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: Solo me concreto a rectificar y ampliar un telegrama de hoy depositado a las cuatro de la tarde (en estos momentos las 8 de la noche) y apuntar algunos hechos como testigo presencial de ellos; esto sin dejar de lamentar antes de que mis correspondencias no lleguen a esa redaccion en estos momentos donde la criminalidad llamada anarquista nos obliga a no perder un átomo de sus sueños caribes.

El Italiano que se supone autor del hecho del Liceo (sin calificativo posible) con tinua incomunicado, por lo que me veo imposibilitado de confesarle en preguntas que pudieran esclarecer mis sospechas de que tiene ramificacion, por lo que la sociedad de buena fé debe ponerse a salvo de esa plaga ya que el gobierno demora ya tanto dictar el destierro. Si me es permitido pronosticar, diré que el tal Italiano no irá al patíbulo.

A MELILLA.

A la hora telegrafiada próximamente, parte la brigada que manda el General D. Higinio de Rivera en los buques siguientes: en el vapor Menorquin el primer Batallon del Regimiento de Asia que manda el coronel Sr. Macon.

Los batallones cazadores de Barcelona y Figueras en los vapores Mogador y Nuevo Mahonés respectivamente; en este último el Estado mayor de dicha Brigada, el que portará asimismo 182 tiendas de Campaña. Así se me ha manifestado en el Gobierno Militar.

Sería de nunca acabar y difícil tarea relatar uno por uno los hechos patrióticos que se suceden en la via pública con los bravos soldados destinados a la campaña; si se presentan a comprar alpargatas, el dueño del comercio sin contar el número de individuos, todo está pagado....

Si en los cafés, todo está pagado....
Si en el Estanco, todo lo tienen pagado....

Un grupo de individuos del Batallón de Cazadores de Barcelona, al interrogarles en nombre de la prensa fué grande el entusiasmo expresado con un viva a España al Ejército y a la prensa (que emoción, pues que ella es la encargada de

manifestar a las familias de aquellos valientes cuanto ellos no pueden hacer en aquellos momentos que la bayoneta defiende la patria... así me rogaron lo hiciera V. constar, y lo muy contentos que marchaban a Melilla.

CORRESPONSALES Y OREJAS

Los sargentos del Batallón cazadores de Barcelona Juan Claver Cunales y Agustín Sadaba Pascual, me han prometido escribirme desde el campamento las operaciones (a estos correspondientes no será tan fácil los expulse el General Macías) y permitirme ó traerme dos orejas rifeñas.

EL VAPOR CALABRO.

A las 3 y 1/2 de esta tarde desde la fonda Falco ha sido conducido a dicho vapor el cadáver de la que fué Mauri Damerinis, triste víctima del asesinato del Liceo cuyo cadáver embalsamado, llegará a Italia, Abria la marcha al numeroso acompañamiento la banda municipal. El cortejo lo presidia el Sr. Gobernador civil y el Secretario Sr. Zpiazú, el consul de Italia, el representante de la empresa del Liceo y el Director de Sanidad Sr. Bianchi.

Dispenseme mi Director me haya distraído haciéndome tan pesado.

Un apunte:

El telegrama del «Diluvio» que refiere el anónimo que al parecer ha recibido el empresario del Real, es muy comentado y ha venido a castigar los intereses de varios empresarios de esta.

El Corresponsal.

Saetazos

Es vergonzoso lo que sucede en la cuestion de donativos para la guerra.

Indudablemente que merece lágrimas de respeto el obrero que no tiene mas que veinte céntimos y se los gasta para regalar al soldado una cajetilla.

Pero nuestro honor de potencia europea, repudia, como ha dicho muy bien el General Martínez Campos, semejantes rasgos.

A buen hora, podian irle al ejército francés, al inglés, al alemán, y hasta al Italiano, llevando quien unas Zapatillas, quien una caja de rapé, quien unas medias, y hasta baterías enteras como ha hecho el Marqués de Villamajor!

Todo eso es laudable; sino es una broma, se les hubiera dicho, porque al ejército la patria se lo dá todo, y

no se la denigra con retazos.

Y aun se nos figura que a ciertos donantes el Ministro de hacienda hubiera estado oportuno tomando la palabra para decirles: «Pague V. la contribucion que de derecho le corresponde, en vez de cubrir su patriotismo con nimiedades, y despues averiguaremos lo que V. dá por la patria».

Mientras las Kábilas de Marruecos se confabulan contra España, dentro de España las Kábilas del Caciquismo se aprestan a las elecciones municipales.

Peró a estas últimas no hay peligro de que las ametralle nadie.

A lo menos por ahora.

Hemos observado que toda España habla de los moros.

Quien dá consejos a los generales; quien prodiga cajetillas a los soldados, quien desarrolla a gritos planes de fenomenal campaña.

Algunos partidos protestan un amor patrio que dá miedo.

Pero ellos, y el vulgo infinito de que hablaba Lope de Vega, y todos los que mas gritan, en suma, no pierden ripio en su tarea de darle azotes a nuestro gobierno.

En otros términos: son a miles los que hablan de patria cavilando tal vez su negocio, sucediendo con esto cosa parecida a la que motiva la siguiente cuarteta del Malogrado Narciso Serra en unas exequias celebradas por el eterno descanso de Lope de Vega, y muy concurridas, como se concurre en todo España, siempre que hay gresca ó barullo:

En esta misa de pega,
Creo yo que cada socio
Reza mas por su negocio
Que por el alma de Vega.

Un periódico militar pasa revista de los elementos con que contamos para una gran campaña en Marruecos, y despues de encontrarlos toicos, como dicen en Andalucía, pregunta que es lo que hace falta:

A nuestro entender tres cosas: «dinero, armas, y menos gritería en la prensa y en los Catés.»

Con esto y una buena disciplina todo andará sin necesidad de ir repitiendo la cuerda sin provecho, como sucede con los relojes malos.

El Sr. Becerra ha metido su cuarto a espadas en la cuestion de Africa.

Y ha dicho: que allí teníamos que cumplir el testamento de doña Isabel la Católica.

Despues de esto, ha dicho que el peñon de Gibraltar era un padron de ignominia.

Ahora solo nos falta que el Sr. Becerra nos diga si lloverá el jueves que viene.

¡Tenemos unos estadistas!

Siempre oyen campanas sin saber de donde viene la sonaja.

Extranjero.

Los telegramas de Londres dan cuenta de haber celebrado los anarquistas una reunion para conmemorar, como ellos dicen, el martirio de las víctimas de Chicago.

La señorita Henry, una de las mas resueltas propagandistas, negó que se haya fraguado en Inglaterra el atentado del Liceo de Barcelona ó hizo el panegirico del dinamitero Pallás.

Este, dijo, había vivido antes en situación holgada, y viéndose ante el dilema de pedir limosna ó morir de hambre, atacó con decisión y valor a los opresores.

El jefe anarquista Samuels recordó que poco antes de ser fusilado Pallás anunció este que seria vengado por sus compañeros de una manera terrible.

La venganza, prosiguió el orador, está cumplida. Hizo bien en anunciar la el mártir. Un camarada ha afrontado el riesgo de realizarla.

El orador se burió luego de los burgueses, que se apeñan y amilanan por la muerte de treinta personas.

Algo mas feroz es—añadia Mr. Samuels—matar en un dia millares de personas, como Inglaterra, puesto que en una hora han dejado sus agentes sin vida en Africa a un millar de matables.

Otros oradores han declarado que el último atentado cometido en Barcelona es el primero de una serie que ha de sembrar el terror en España.

Los anarquistas ingleses no son ajenos al diabólico plan ejecutado en Barcelona.

The Morning Post confirma indicaciones que se habian hecho en un club. Dice que no es aventurado sostener la opinión y que indudablemente el atentado de Barcelona ha sido inspirado, así se que no ha sido fraguado y preparado en Inglaterra.

En 1892 encontró la policia británica entre los papeles de los anarquistas de Walsall un documento manuscrito, en el cual se habla de la fiesta de gala en el teatro de la Opera y se describe un procedimiento para volar

el teatro inglés.

Según el diabólico plan de los anarquistas, los encargados de arrojar las bombas, debían tomar asiento en una fila de la galería cerca de un mechero de gas que no estuviera encendido.

Después de dejar escapar el gas durante quince minutos, habrían de lanzar los ejecutores del plan las bombas de dinamita y dicho se está que al verificarse la explosión se inflamaría el gas que se hubiese mezclado con el ambiente del salón y habrían resultado muertos ó heridos casi todos los espectadores.

La policía tiene pruebas de que el infernal plan de los anarquistas de Walsall ha sido copiado recientemente y enviado á diversos centros revolucionarios del continente europeo.

Noticias Generales

Los carlistas de nuestra Ciudad no presentan ya Candidatura, á juzgar por los trabajos llevados á cabo por distinguidas personalidades que han contribuido á que, en la oficial se llenen todas las aspiraciones.

Resultará por tanto nota discordante del partido carlista cuanto pueda decir *El Baluarte* sino se le advierte á tiempo, á no ser que á última hora se confiese así mismo ó se atenga á algún acuerdo referente al particular.

Pretende Gerona y, con decir Gerona significamos todas las fuerzas vivas de la Ciudad, que resulte triunfante una Candidatura verdaderamente administrativa, y si *El Baluarte* predicara lo contrario, se expondría á una ex-comuni6n que tendria que abochornarse á sí propio.

J6ven y atrevidillo el colega no fuera extraño continuara su labor; pero exponiéndose siempre á que se le eche en cara que se aparta del concierto de los demás partidos políticos que, prescindiendo de intereses de escuela, han dirigido su atencion solo y exclusivamente á llevar al municipio personalidades tan respetables como cabia esperarse, y por ende independientes, amén de que si algun político existe en la candidatura oficial, puede vanagloriarse el colega de ser amigo suyo.

De la táctica de nuestro partido debe aprender el colega; de nuestro partido que, en momentos en que podríamos trabajar con probabilidades de éxito completo, prescindimos de ello, como demostracion patente de lo mucho que deseamos que en la administracion coadyuve mas el cálculo y sangre fria del hombre que administra lo ajeno, que el calor y apasionamiento del político.

Dadas las circunstancias que atravesamos, seria contraproducente la defensa de una candidatura cerrada; pues ella por sí sola implicaria la necesidad de admitirse el reto, ya por los conservadores, ya por los posibilistas; nunca por nosotros que debemos cumplir lo que sería y oficialmente está pactado.

Además, puede llenar la mision impuesta por las circunstancias nira-

guna candidatura política?

Difícilmente por mucha que fuera la voluntad, buena fé y abnegacion de que vinieran revestidos sus triunfantes candidatos: porque, lo que prevaleceria y quedaria al descubierto en primer término, fuera un apasionamiento á todas luces contraproducente, y caro por la union y administracion rápidas que necesita, hoy mas que ayer, nuestra inmortal, sufrida y laboriosa ciudad.

Hé aquí ahora la Candidatura que en los centros oficiales ha resonado y se ha admitido por la representacion de todos los partidos; la que da remos completa en otro número.

Barrio de S. Pedro.

D. Enrique Llapart.

En el Colegio de la Forsa.

D. Vicente Carreras.

D. Joaquin Botet.

Mercadal.

D. Francisco Esteeh.

Casas Consistoriales:

D. José de Pastors

» Ginés Canet

» Joaquin Coll

» Hortensio Bajandas.

—Hoy día 15 espira el plazo que el Ministerio de Fomento tuvo á bien conceder á todos los artistas que figuran en la lista del ministerio indicado para que manifestaran si están conformes con recibir solo la cuarta parte del precio por ellos señalado á sus obras.

—Advertimos al Comercio de esta ciudad, que en Barcelona circulan billetes del Barco de España falsos de 1.000 pesetas que fueron encontrados en poder de los dos sujetos detenidos el sábado, llevan la fecha de primero de enero de 1884, con el busto de Mendizábal. Se distinguen de los legítimos en que el color es mas subido en estos que en los falsos, el gravado es borroso en estos, especialmente el busto de Mendizábal. La antefirma «El Cajero» no aparece clara y legible como en los legítimos, así como también el nombre y apellido del cajero, señor Casariego, apareciendo aquella y estos como acabados de imprimir. El Banco de España, deseando facilitar al público y al comercio el medio de poder comprobar la legitimidad de los billetes de dicha emision y clase, ha colocado uno de los falsos en el cuadro que hay en una Sucursal.

—La Gaceta ha publicado un real decreto de Gobernación, que dice:

«Artículo 1.º Se concede temporalmente franquicia postal á las correspondencias particulares de las fuerzas navales destinadas á operaciones en Melilla y demás puntos de la costa africana.

Artículo 2.º La expresada correspondencia circulará estampando en los sobres el sello oficial de los comandantes de los buques de la armada á que dichas fuerzas pertenezcan.»

—Es inexacto el rumor que habia circulado de que D. Miguel Mayol y su Sra. Esposa propietarios de la antigua fonda «Las Noyas» de San Ferri de Guixols, hubiesen perecido en el atentado del Gran Teatro del Liceo;

si bien es verdad que en la lista de víctimas figuran sus nombres y apellido debemos hacer constar que es otra familia de igual nombre que residia en Barcelona la que ha perecido.

—En el primer tren del Domingo último llegaron á esta Ciudad las dos compañías de Infanteria del Regimiento de Guipúzcoa que guarnecian la Villa de Puigcerdá llamadas á incorporarse á su Regimiento hoy camino de Melilla.

—El decreto suspendiendo las garantías constitucionales contiene los dos artículos siguientes:

1.º Quedan en suspenso en la provincia de Barcelona las garantías que se refiere el art. 17 de la Constitución vigente.

Art. 2.º Con arreglo al párrafo segundo de dicho artículo, el gobierno someterá este acuerdo á la aprobacion de las Cortes en la proxima reunion de las mismas.

—Impreso en Roma, en la Tipografía Vaticana, se ha publicado la «Vida del siervo de Dios P. Fray Ignacio de Monzón, sacerdote capuchino» publicada con un apéndice y notas por un Religioso de la misma Orden, en vista de los manuscritos del M. R. P. Antonio de Alicante, definidor y cronista de la antigua provincia de Valencia. Es libro de lectura muy piadosa y escrito con agradable espontaneidad en el estilo y en el lenguaje.

—Se recomienda un cimento compuesto de yese impalpable destilado en aceite fino de máquina al que se adiciona 100 gramos de clara de huevo por 50 de aceite formando emulsion en un mortero, para soldar el cristal al cobre de manera tal que una vez seco no sale el cristal sin romperse.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firmand los Sres. Valentin y C.ª. Banqueros y Expendeduria general de loteria es *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco prospecto oficial á quien lo pida.*

—Los Grandes Almacenes de EL SIGLO, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusion de gravados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

—Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones, y en los cuartos de los enfermos, que mando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratá quien las pida.

INTERVENTORES

Han resultado elegidos:
Seccion 1.ª.—Interventores: Ricardo Detrell Coll, Leandro Comas, Antonio Teixidor, Pedro Aliu, Manue Ibañez, Jacinto Vallmitjana.

Suplentes: Martín Adroher Pera, Francisco Bobot, Francisco Puig, Fernando Freixas, Francisco Pi, José Lorente.

Sección 2.ª.—Interventores: José Pueyo, Francisco Auguet, José Albareda, Enrique Viñal, Narciso Callicó, Ramon Dillet.

Suplentes: Gregorio Peral, Juan Perramon, Antonio Gruartmoner, Juan Boadella, Luis Morató, José Albareda.

Sección 3.ª.—Interventores: Eusebio Colomer, Juan Pla, Jaime Baulida, Ramon Budó.

Suplentes: Ramon Bosch, Francisco Bosacoma, Lorenzo Ferrer, Eusebio Colomer, Poncio Canet, Estéban Bachs.

Sección 4.ª.—Interventores: Alberto Butureria, Angel Garcia-José Gabardós Benito Gonzalez, Miguel Subidé, Juan Garcia.

Suplentes: José M.ª Lassa, Ricardo Bosch, Mignel Castelló, Angel Garcia, Martin Alabau, Estéban Badia.

Sección 5.ª.—Interventores: Emilio Aparici, José Hossas, Antonio Bonet, Florencio Viralonga, Mariano Bonet, José Foatán.

Suplentes: José Pradas, Juan Bosch, Ramon Ametller, Narciso Bellsolá, Ramon Molons, Fidel Aguilar.

Sección 6.ª.—Interventores: Manuel Guilla, Enrique Malea, Leopoldo Cenovas, Ramon Mundet, Benito Rovira, José Forgas.

Suplentes: Migel Isern, Francisco Teixidor, Federico Roura, Miguel Bas, Juan Asina, José Balater.

Sección 7.ª.—Interventores: Narciso Moret, Baudilio Torrent, Antonio Prat, Miguel Ros, José Figueras, Francisco Dutras, Jose Vilanova.

Suplentes: Juan Giró, Narciso Moret, Pedro Farró, Miguel Taberner, Joaquin Abras, José Callada.

Seccion Oficial

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 14 de Agosto último; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien dictar las siguientes instrucciones para el despacho de los asuntos relativos al ramo de Instrucción pública:

1.ª Los expedientes y documentos relativos al ramo de Instrucción pública que diariamente se reciban en cada Gobierno de provincia, serán á notados de entrada en un Registro general por el empleado que al efecto designa el art. 4.º del mencionado Real decreto.

2.ª Este empleado tendrá á su disposicion un sello en que se leerán las palabras «Registro general de entrada,» el nombre del mes y la fecha. Con este sello, cuya tendrá cuidado de variar todos los dias, marcará todos los documentos que haya de registrar, anotando además en la cabeza ó parte superior de los mismos, el libro de registro y folio en que quedan registrados.

3.ª Cumplida esta formalidad, el mismo empleado remitirá con un indice por duplicado dichos documentos al Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, consignando:

lo así en el registro. El Secretario firmará el recibo en uno de los ejemplares del índice, y lo devolverá al encargado del registro, á fin de que le sirva de resguardo.

4.º El registro y remisión de documentos á que se refieren las dos prevenciones que anteceden, deberán hacerse en el mismo día en que aquéllos sean entregados al encargado de ese trabajo.

5.º Recibidos los documentos en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, y unido cada uno á sus antecedentes, si los tiene, el Secretario, en uso de las atribuciones que en el expresado Real decreto y en la 20, apartado 1.º de estas instrucciones, se le conceden, tramitará el expediente hasta ponerlo en estado de que pueda proponerse la resolución que en definitiva compete al Gobernador de la provincia.

6.º En cuanto fueron evacuados todos los trámites que preceptos taxativos ó conveniencias de mayor esclarecimiento del asunto los demandaren, se procederá á extractarlos con claridad, exactitud y concisión sin omitir circunstancia alguna esencial. Exceptuándose los asuntos que no hayan de tener tramitación, los cuales se resolverán por nota marginal. Los extractos se harán á medio margen, en papel del llamado de oficio, teniendo cuidado de marcar con lápiz de color los documentos extractados, y escribir los mismos números y con igual color á la izquierda del extracto correspondiente.

7.º Si una comunicación de entrada trata de dos ó más asuntos diferentes, se harán tantos extractos separados como sean aquéllos.

8.º Si dos ó más expedientes tienen entre sí tal enlace que la resolución de uno de ellos debe influir necesariamente en la del otro, se cuidará de relacionarlos entre sí con las llamadas ó referencias oportunas.

9.º Cuando para la mayor rapidéz ó acierto en el despacho de un asunto convenga dividirlo en varios parciales con tramitación independiente, se formarán tantos nuevos extractos como sean precisos, recordando sus relaciones con el primitivo por medio de advertencias.

10. A continuación del extracto, el Secretario de la Junta, ó quien reglamentariamente le sustituya en casos de ausencia ó enfermedad, extenderá un informe en que proponga la resolución que juzgue procedente, fundándola en la doctrina legal que corresponda, y citando las disposiciones que sean aplicables al caso. Este informe comenzará con la palabra Nota, y terminará con la frase V. S., Sr. Gobernador, resolverá, seguida de la fecha, antefirma y media firma del funcionario informante. En estas Notas se prohíbe toda raspadura, debiendo salvarse antes de la firma cuanto en ellas se enmiende, entre renglones ó tache.

11. Al redactar la Nota de que habla la prevención anterior, se procurará hacerlo de modo tal que la resolución que sobre ella recaiga contenga los extremos precisos para que, sin necesidad de nuevo acuerdo, pue-

da llevarse á cabal término la ejecución de lo resuelto.

Se concluye

—ESTADISTICA CRIMINAL.—

Del libro del ministerio de Gracia y Justicia tomamos los siguientes datos curiosísimos:

Las faltas de todas clases que han dado lugar á procedimiento en lo criminal el año 1892, ascendieron á 62.994.

En 31 de diciembre del mismo año quedaron pendientes 15.618 sumarios y 29.701 causas.

Se despacharon 10.801 causas en las Audiencias de lo criminal desde 1.º de Enero al 26 de Julio, fecha en que quedaron suprimidas las referidas audiencias.

Se verificaron en el mismo año 12.596 juicios orales contra 10.084 procesados, declarando 58.015 testigos, 1.843 médicos y 1.255 peritos.

En juicios por jurados se vieron 2.706 causas, siendo 3.225 los procesados, asistiendo á estos juicios 59.854 jurados examinándose 20.375 testigos, 991 médicos y 519 peritos.

En el referido año se sobreyeron en definitiva 14.246 causas, quedando en libertad 3.108 procesados.

Los sobreyamientos provisionales fueron 21.810, resultando en libertad provisional 4.665 procesados.

De 455 suicidios entendieron las Audiencias: 325 consumados; los restantes no pasaron de tentativas.

Veintitres parricidios, 111 asesinatos, 589 homicidios, 26 infanticidios y 1.132 robos conocidos, fueron objeto de sumario.

De 1.368 indultos incoados, se negaron 704 de ellos (9 de pena capital) y se concedieron 186 (33 de la pena de muerte).

TELEGRAMAS

Hé aquí el que ayer nos remitió nuestro activo corresponsal en Barcelona:

Supuesto criminal Liceo incommunicado.

Hoy á las 9 sale para Melilla brigada Rivera gran entusiasmo.

ULTIMA HORA.

A las 3 de esta madrugada ha empezado el movimiento en las principales calles de esta Ciudad, llenándose casi por completo las plazas del Cuartel y Constitucion, viéndose en el primer punto algunos estandartes con la respectiva comitiva de cada uno, y en el segundo numerosa representación del Municipio y Diputación provincial, así como el general Salcedo y ayudantes que aguardaban el momento de la partida á fin de dar el cariñoso adiós en nombre de Gerona y el ejército al regimiento de Guipúzcoa.

A las 4 y minutos de la mañana, los disparos de algunos coetes animaban al vecindario en general, y á cuantos acudimos á dar el adiós á

nuestros soldados, habiendo en conjunto revestido el acto el carácter patriótico que cabía esperar del pueblo de Gerona.

Llegado á la plaza del carril, el bizarro general Sr. Salcedo ha dado el Adios al batallón de Guipúzcoa, recordando en correcta y elocuente frase que sobre el pecho del soldado cabe el testimonio de sus glorias, deseando puedan volver á los brazos de la tierna madre que en su pueblo natal con honra y ansiedad les espera, después de haber salvado el honor y orgullo de la madre patria á la que nos debemos todos.

El General Salcedo fué interrumpido varias veces por los vivas y aplausos de cuantos podían apreciar de cerca el valor de sus palabras que las terminó dirigiéndose á los Sres. de la Diputación y Ayuntamiento como voto de gracias en nombre del batallón de Guipúzcoa y el ejército todo, por la

expresión de patriotismo de que venía siendo objeto.

Después del general, el joven Alcalde Sr. Ciurana ha dirigido también su palabra á los soldados en nombre de la ciudad, recordando, si no hemos oído mal, que allá en el Riff encontrarán otro Regimiento que recuerda las glorias de nuestra ciudad, por haber coadyuvado á nuestro título inmortal, y por tanto, que unidos en estrecho abrazo en nombre de Gerona luchen juntos por la integridad y engrandecimiento de la patria.

El Sr. Ciurana ha terminado con algunos vivas que han sido contestados con el mayor entusiasmo.

Inmediatamente se ha pasado al andén y subido á los coches, habiéndose agitado pañuelos, sombreros y gorras por cuantos se disputaban el honor de darles un adiós tan entusiasta como merecido.

Imp. Nugué.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio o por pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
2	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
1	idem	60,000
1	idem	55,000
2	idem	50,000
1	idem	40,000
5	idem	20,000
3	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
253	idem	2,000
6	idem	1,500
756	idem	1,000
1237	idem	500
33950	idem	148

18,991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital m. l. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45

ó sean casi

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000; asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialemte 300,000 200,000 Marcos, etc

La clase *infrascrita* invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—
1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893

Valentín y compañía Banqueros
Expenduría general de lotería

HAMBURGO.

Alemania

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 peseta

Fuera la capital; idem 3 idem. En el Extranjero, ademas del importe del sello respectivo.

Número suelto 25 céntimo

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando la ligereza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Gran Almacén

de Granos y Vinos de Felipe Garriga

PLAZA DEL MARQUÉS DE CAMPS.

— GERONA. —

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.ª

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacia de los Sis. Anetiler, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Pérez.

BARON DE GRIMONT

CHAMPAGNE

UNICO EXPENDEDOR

y representante en España,
José Norat—Cafe—Gerona.

OJO! No padecer dolor ni inflamación de muelas.—En este gabinete en el intervalo de diez minutos se cierra radicalmente, todo dolor, por medio de sus medicamentos, y por el uso de la Electricidad.

Consultas y operaciones gratis los días no festivos de 11 á 12.

Polvos para fortificar las encías y limpiar las dientes.—2 reales. Caja. Especifico.

Dientes y Dentaduras Artificiales.

Las dentaduras que se colocan en este gabinete serán garantizadas, para comer bien y hablar con perfección.

Dentaduras desde 5 pesetas cada diente.

Dentaduras completas á precios reducidos.

Se opera á domicilio y se pasa á tomar medida para la confección de dentaduras. Plaza del Correo n.º 11 Tienda y Piso 2.º.—Gerona.—Ministral Cirujano Dentista.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiscorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costros lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.